

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
REFORMA UNIVERSITARIA
MESA N. 2: ASUNTOS ACADÉMICOS

**INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Y DE METODOLOGÍAS VIRTUALES A LOS ASUNTOS ACADÉMICOS**

1. ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO:

Epistemología y currículo

En los documentos base se detecta la ausencia de criterios institucionales y mecanismos claros que para la incorporación de tecnologías de información y comunicación –Tic- en el desarrollo curricular de los proyectos y tampoco son claros los mecanismos de implementación de las metodologías virtuales en la estructura académica y administrativa de la Universidad.

Esto se refleja en la hegemonía de metodologías tradicionales, la ausencia de recursos que faciliten el acceso a la información y la construcción de conocimiento de carácter cooperativo y/o colaborativo, desconociendo las ventajas que las Tic ofrecen en el apoyo efectivo a los procesos de aprendizaje y a la gestión de la enseñanza.

Docencia y formación

Se observa falta de equidad en las condiciones tanto de vinculación como de servicio de los docentes de los programas en metodología virtual. Este tipo de metodología no es reconocida ni incluida en el estatuto docente ni en el estatuto estudiantil. De otra parte, los procesos académicos de la metodología virtual no están apoyados por los procesos de carácter administrativo.

Investigación y creación

La perspectiva de investigación y creación no incluye los procesos de innovación entendidos desde las propuesta de transformación, particularmente, de programas y plataformas tecnológicas, de transferencia de Tic en procesos administrativos y académicos, ni en las propuestas innovadoras de integración de tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento –Tac- en los programas académicos presenciales y/o virtuales.

Se encuentra un escaso el reconocimiento y apoyo institucional a los proyectos de investigación que se ocupan de la gestión de conocimiento en redes y comunidades, desde una perspectiva de orden cualitativo.

Extensión y proyección social

No se cuenta con una política institucional de proyección y trabajo con comunidades desde la incorporación de Tic, y los escasos convenios y proyectos desarrollados en este sentido no están articulados con los procesos de formación y de investigación con que cuenta la universidad. Se encuentra desarticulación y desconocimiento de las políticas

institucionales y de los equipos de trabajo que desde el interior de la universidad trabajan en estos temas y de las necesidades de los contextos y sectores sociales.

Internacionalización

En las políticas institucionales y reglamentación de convenios de cooperación internacional, falta visibilizar los aportes de las Tic en la construcción de conocimiento en redes y conformación de comunidades académicas, al igual que de las metodologías virtuales en los procesos de internacionalización del currículo y de la investigación.

2. PROPUESTA:

Idea de Universidad y geopolítica

Las Tic y las metodologías virtuales contribuyen a la formación integral de los seres humanos desde su acercamiento a la información, la producción y la construcción colectiva de conocimientos en red; facilitan la democratización de los procesos de formación, investigación-creación e innovación y proyección social mediante el uso difundido de las redes de información y comunicación; facilitan la relación de la Universidad con ciudad y la región y el mundo, a partir del reconocimiento de problemáticas particulares y de las características de sectores específicos.

Esto implica una transformación de la cultura institucional de la Universidad desde el reconocimiento de su contexto interno hacia el reconocimiento de su papel y sus relaciones con el contexto local, regional y mundial.

Perspectiva epistemológica desde los principios

Las Tic contribuyen de manera efectiva en los procesos de construcción, circulación y apropiación de conocimientos diversos, así como en el trabajo académico de las disciplinas, la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes, mediante estrategias como la gestión de redes y comunidades virtuales. Estas redes y comunidades son entendidas tanto desde el punto de vista técnico como desde la conformación de grupos académicos compuestos por estudiantes, docentes, expertos y grupos comunitarios entre otros, que se forman, investigan y se proyectan socialmente a través de metodologías virtuales y/o con el apoyo de las Tic.

Desde este punto de vista, se entiende la incorporación de Tic y la educación en metodología virtual como un campo de conocimiento particular que se genera a partir de la intersección de los saberes tecnológicos (desde la perspectiva de la creación e innovación de artefactos, sistemas tecnológicos, sociedades y artefactos culturales), los saberes científicos (generados desde las disciplinas como la educación y la ingeniería) y los saberes culturales populares (proyección de usos particulares de las Tic y la metodología virtual).

Relación con lo curricular

Se propone visibilizar la incorporación de las Tic y de la metodología virtual en los procesos curriculares, como elementos que aportan flexibilidad académica y organizativa a los procesos de formación, que articulan perspectivas didácticas particulares, interdisciplinarias y transdisciplinarias y que facilitan la integración de ciclos de formación y posibilidad de internacionalización. Para ello, acude a enfoques pedagógicos emergentes que hace facilitan aprendizajes autónomos, colaborativos, conectivos y ubicuos, mediante el diseño, desarrollo e implementación de entornos virtuales de aprendizaje que posibilitan el trabajo cooperativo en las metodologías presenciales y los aprendizajes en red en la metodologías virtuales.

Esto implica incluir la metodología virtual en el estatuto docente, desde las formas de vinculación a través del teletrabajo, las actividades virtuales resultado de su papel como autores de contenidos y tutores dentro del plan de trabajo, la distribución equitativa de los grupos de estudiantes que permitan la asesoría y tutoría individualizada en coherencia con la modalidad y el reconocimiento de los recursos educativos digitales dentro de la productividad académica.

También implica incluir los aspectos propios de la metodología virtual en el estatuto estudiantil. De manera particular, desde la concepción de su papel como estudiante virtual y por tanto de los derechos y deberes propios de esta metodología, los tiempos disponibles en los procesos de la administración académica y las particularidades de los procesos de evaluación.

Finalmente implica adaptar la estructura administrativa a los requerimientos de la metodología virtual, para proveer a la comunidad académica virtual de los servicios que necesitan para el desarrollo de procesos académicos con calidad y pertinencia.

Organización académica

Se propone que en la organización académica, se cree un campo de formación desde la Educación en tecnología como eje articular del uso de las Tic en el currículo de los tecnólogos, profesionales y postgraduados que forma la universidad, con el objeto de articular estos procesos con las competencias que la sociedad del conocimiento y la sociedad del aprendizaje requieren.

Se propone un campo de conocimiento y un campo estratégico desde la comprensión, análisis, reflexión y producción de conocimiento en torno de la Educación Virtual, que facilite no solo el desarrollo de procesos de investigación, sino que también provea los ambientes y entornos digitales que requieren los programas virtuales de la Universidad, realice, gestiones y evalúe políticas de proyección social que se apoyen en procesos virtuales para determinar las necesidades y solución a problemas del entorno a nivel distrital, local, regional y nacional.